



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Renta de Locales y Espacios en la Plaza del DIF		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco. C.P. 62580 Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono: 2 46 66 19		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Tesorería y Finanzas. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. 62580 Auxiliar Administrativo.		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	En ninguna otra.		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	El interesado, ya que debe firmar un contrato de arrendamiento.		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Presencial.		
<i>Horario de Atención al público.</i>	De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	Disponibilidad de espacios.		
<i>Vigencia.</i>	No aplica.		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa ficta.		
Requisitos y documentos anexos que se requieren:			
No.		Original	Copia
1.-	Identificación oficial.	Para cotejo.	1
2.-	Comprobante de domicilio actualizado.		1
3.-	INE de aval		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Local en el quiosco \$608.16 Puesto ambulante \$260.64		Tesorería y Finanzas De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono: 2 46 66 19	
Observaciones Adicionales:			
La Atención de la solicitud se realiza de forma inmediata, el tiempo de respuesta depende de la disponibilidad de espacios de la zona donde se requiera la solicitud. Los documentos Originales solo son para cotejo, se entregaran después de este.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, artículo 110. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. 13 de Febrero en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos.

Teléfono 7773653676

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*